# ORD. 182/2016 - ESCRITURACION VIVIENDA Nº 69, Bº 97 VIVIENDAS, SRES RIVERA-AVILA

*Publicado el 23 noviembre, 2016*

...VISTO:

El Expediente Nº 041-E-2014 reingresado por nota del Apoderado de los Sres. Ricardo Gastón Rivera y Marina Nadia Lilian Ávila, adjudicatarios titulares de la Vivienda Nº 69 del Barrio 97 Viviendas "Plan Federal"; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicita autorización para escriturar la Vivienda Nº 69 del Barrio 97 Viviendas Sub-Plan Federal de esta ciudad, al haberse cancelado la totalidad de las cuotas adeudadas;

QUE la Vivienda se encuentra en condiciones técnicas de ser transferidas;

QUE a fojas 196 a 198 obran los correspondientes Certificados de Libre Deuda, habiéndose cancelado la totalidad de las cuotas correspondientes a la Vivienda Nº 69 del Barrio 97 Viviendas de esta ciudad como así también lo atinente a tasas municipales;

QUE la escrituración se realizará de manera particular corriendo los gastos que demande por parte de los peticionantes;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

**O R D E N A N Z A**

-

ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a otorgar la ESCRITURA TRASLATIVA DE

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DOMINIO de la Vivienda Nº 69 del Barrio 97 Viviendas Sub Plan Federal de Viviendas de la Ciudad de Salto, identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCION II, SECCION B, CHACRA 128, MANZANA 128 g, PARCELA 9, según Plano de Mensura y División Nº 67-16-99, a favor de los Sres. RIVERA, Ricardo Gastón, D.N.I.: 28.489.171 y AVILA, Marina Nadia Lilian, D.N.I.: 26.075.880.-

ARTICULO 2º. Los gastos de escrituración correrán por cuenta de los peticionantes.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintitrés días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis.-

ENTRADAS

-

Reingresado en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Septiembre y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Hacienda, Presupuesto y Cuentas y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2016.

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Noviembre de 2016.-

-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE